



Oficio: U.A.I.P. 1586/2022  
Asunto: Se remite respuesta  
Guanajuato, Gto; a 27 de Junio de 2022

C. GRBR  
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300056222**, el día **18 de Junio del año 2022**, misma que a la letra dice:

- *"¿Cuál es la institución o dependencia especializada que brinda atención a las personas con discapacidad en su municipio? ¿Que tipo de servicios son los que se brindan a las personas con discapacidad en su municipio? ¿Qué adecuaciones reglamentarias son las que se han realizado en su municipio, para cumplir con el principio de "Perspectiva de inclusión", contemplado en la Ley de Inclusión a las Personas Con discapacidad en el Estado de Guanajuato? ¿Cuáles son las acciones que actualmente lleva la administración municipal para cumplir con el principio de "Perspectiva de inclusión" mencionado en la pregunta anterior?" (sic).*

Se remite copia simple del siguiente oficio: **SMDIF/DG/0606/2022** suscrito por el **Arq. Iván Rivelino Moreno Galván, Director General del Sistema Municipal DIF**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente

Lic. Erick González Ramírez  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato



DPB



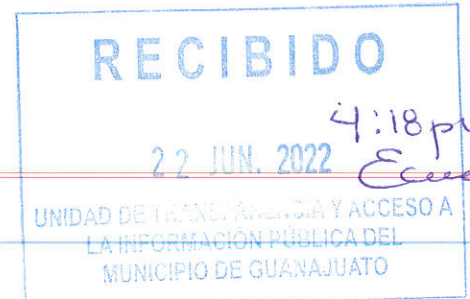
"2022 año del 70 aniversario del teatro universitario,  
50 aniversario del festival Internacional cervantino"

Oficio: SMDIF/DG/0606/2022

Asunto: Se atiende solicitud U.A.I.P. 1506/2022

Guanajuato, Gto., 22 de junio de 2022

Lic. Erick González Ramírez  
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la  
Información Pública del Municipio de Guanajuato.  
Presente.



En atención al oficio U.A.I.P. 1506/2022, relativo a la solicitud de información presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio **110196300056222**, por parte del **C. GRBR**; la cual a la letra dice:

*"¿Cuál es la institución o dependencia especializada que brinda atención a las personas con discapacidad en su municipio? ¿Que tipo de servicios son los que se brindan a las personas con discapacidad en su municipio? ¿Qué adecuaciones reglamentarias son las que se han realizado en su municipio, para cumplir con el principio de "Perspectiva de inclusión", contemplado en la Ley de Inclusión a las Personas Con discapacidad en el Estado de Guanajuato? ¿Cuáles son las acciones que actualmente lleva la administración municipal para cumplir con el principio de "Perspectiva de inclusión" mencionado en la pregunta anterior?"*

Al respecto, este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guanajuato, envía la información solicitada en el documento **ANEXO**.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Pensando en grande  
Hechos de corazón

**Iván Rivelino Moreno Galván**  
Director General del Sistema Municipal DIF

C.C.P. - C.P. Alma Rosa Vargas Lobato Directora Administrativa del SMDIF  
IRMG/ARVL/euus  
Turno DG 1005 DA 01590





"2022 año del 70 aniversario del teatro universitario,  
50 aniversario del festival Internacional cervantino"

Oficio: SMDIF/DG/0606/2022

Asunto: Se atiende solicitud U.A.I.P. 1506/2022

Guanajuato, Gto., 22 de junio de 2022

## ANEXO

**¿Cuál es la Institución o dependencia especializada que brinda atención a personas con discapacidad en su municipio?**

Sistema Municipal DIF Guanajuato a través de la Unidad Municipal de Rehabilitación y la Coordinación de Asistencia Social.

**¿Qué tipo de servicios son los que se brindan a las personas con discapacidad en su municipio?**

- Consulta médica especializada en Rehabilitación Física.
- Fisioterapia y/o Terapia física.
- Terapia de Lenguaje
- Emisión de certificados de discapacidad
- Traslado de personas con discapacidad o con movilidad reducida
- Servicios de referenciación con el instituto Guanajuatense para las personas con Discapacidad (INGUDIS):
  - Consulta Médica especializada en Audiología y Foniatría.
  - Laboratorio de prótesis y órtesis.
  - Electro diagnóstico.
- Promoción de inclusión a la vida:
- Gestión de inclusión laboral y autoempleo para personas con discapacidad en colaboración con INGUDIS.
- Gestión de credencial de discapacidad.
- Apoyos con sillas de ruedas.
- Apoyos con bastones.
- Apoyos con andaderas.
- Apoyos con muletas.
- Apoyos con sillas especiales para personas de PCI.
- Apoyo de despensa mensual a personas sordomudas y a personas con discapacidad motriz.





"2022 año del 70 aniversario del teatro universitario,  
50 aniversario del festival Internacional cervantino"

Oficio: SMDIF/DG/0606/2022

Asunto: Se atiende solicitud U.A.I.P. 1506/2022

Guanajuato, Gto., 22 de junio de 2022

**¿Qué adecuaciones reglamentarias son las que se han realizado en su municipio para cumplir con el principio de "perspectiva de inclusión" contemplado en la Ley de inclusión para las personas con discapacidad en el Estado de Guanajuato?**

En el año 2019 se conformó el comité de igualdad laboral y no discriminación de la Administración Pública Municipal de Guanajuato con el objetivo de promover, desarrollar, fomentar e impulsar la igualdad, la equidad de género, la no discriminación y la no violencia, siendo la meta a alcanzar la igualdad de oportunidades y de condiciones entre toda la administración municipal de Guanajuato, fomentando un ambiente de trabajo sano, armonioso y competitivo.

- Lo anterior basados en el siguiente sustento legal:
- Políticas de Igualdad y no discriminación del municipio de Guanajuato.
- Convención Americana sobre Derechos Humanos
- Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad
- Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato.

**¿Cuáles son las acciones que actualmente lleva la administración municipal para cumplir con el principio de "perspectiva de inclusión" mencionado en la pregunta anterior?**

El comité da seguimiento a los logros del trabajo técnico en el ámbito de implementación, administración, ejecución y seguimiento de las Certificaciones en Igualdad Laboral y No Discriminación. En el siguiente link puede consultar la validación del comité:

<http://www.guanajuatocapital.gob.mx/files/201909/Politica%20de%20Igualdad%20Laboral%20y%20No%20Discriminacion%20del%20municipio%20de%20Guanajuato%20Para%20Imprimir.pdf>

Así como también, da mantenimiento y mejora las prácticas de igualdad laboral y no discriminación, verificando que los procesos que involucren el cumplimiento de la Certificación, se ejecuten de manera imparcial y transparente.

